ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "LIMPIEZA DE LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ" (EXPEDIENTE CONTR 2021/13291)

En la Sede de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, nº 6, 2ª planta, siendo las 12:30 horas del veintiseis de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

PRESIDENTE:

D. Julio César Fernández Oncala
SECRETARIO PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ

VOCALES:

Dª. María del Rosario de la Corte Cobo
REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL

Dª. Estrella Carrasco Gómez
REPRESENTANTE DEL SERVICIO JURÍDICO PROVINCIAL

Dª. María de los Ángeles Pelayo Rodríguez
ASESORA TÉCNICA

SECRETARIA:

Dª. Mari Carmen León Estévez
FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE

Por el Presidente se declara válidamente constituida la Mesa y abierta la sesión telemática a través del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC); iniciándose esta con el examen del informe técnico sobre la justificación de la oferta económica presentada por REALAN SERVICES, SL. Tras su comprobación se determina, por unanimidad, que la propuesta económica de la citada empresa no es económicamente viable, al no asegurarse los costes salariales y sociales de los trabajadores y, por tanto, es anormalmente baja proponiéndose al órgano de contratación su exclusión conforme al artículo 149.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

A continuación se procede a la manifestación del resultado de la calificación.

LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	BOLSA HORAS	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER, SL.	139.700,00 €	15,00	25,00	61,00
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, SA	140.640,00 €	15,00	25,00	59,00

SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, SL	141.800,00 €	15,00	25,00	56,00
CONTRATAS SERVILIM, SL	144.000,00 €	15,00	25,00	51,00
ELEROC SERVICIOS, SL	142.426,00 €	8,00	25,00	47,00
CLEANMART, SL	147.026,67 €	15,00	25,00	44,00
OHL SERVICIOS INGESAN, SA	141.321,41 €	0,00	25,00	42,00
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	136.392,00 €	0,00	0,00	29,00

La Mesa, sobre la base de lo anterior, y haciendo uso de las facultades establecidas, acuerda proponer la adjudicación a la empresa LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER, SL del contrato "Limpieza de la Escuela de Hostelería de Cádiz (expediente CONTR 2021/13291)" por un importe de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS EUROS (139.700,00 €), IVA excluido.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA

Fdo: Dª. Mari Carmen León Estévez

EL PRESIDENTE

Fdo.: Julio César Fernández Oncala.